Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-04, 04:05:09 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	CORPORACION EMPRESARIAL PRO ABURRA NORTE
NIT	NI 890982636
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	74819237
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1100770603
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 14.401.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéresa Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 529.500	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	3	$ 1.853.700	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	4	$ 1.761.500	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 2.011.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	$ 795.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	$ 3.449.600	$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	$ 414.200	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	9	$ 231.700	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	9	$ 1.491.000	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	9	$ 745.600	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	9	$ 1.118.400	$ 0
		SubTotales:		$ 14.401.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 14.401.500

DARIO DE JESUS SUAZA ESPINOSA
Contador Público Titulado de la Universidad Cooperativa de Colombia
TP. 55220 de la junta Central de Contadores de Colombia.
Asesorías contables - tributarias y Financieras

Medellín, Diciembre 16 de 2024.

Señores
ALCALDIA DE GIRARDOTA
Ciudad

CERTIFICACIÓN

CORPORACION EMPRESARIAL – PROABURRA NORTE

En mi calidad de Contador Público titulado de la Universidad Cooperativa de Colombia, con tarjeta profesional N° 55220 – T de la junta central de contadores de Colombia, y obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de la **Empresa CORPORACION EMPRESARIAL PRO ABURRA NORTE**, con Nit.890.982.636 – 6, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, certifico que:

La entidad se encuentra al día en el pago de todas las obligaciones laborales (salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y de seguridad social) de todo el personal vinculado a la empresa actualmente desde los últimos seis meses hasta la fecha del mes de diciembre de 2024. El último pago realizado a la seguridad social fue el día 04 de diciembre de 2024, según planilla Nro. E-74819237, para los servicios de salud del mes de diciembre de 2024.

De igual forma certifico que la nómina se cancela oportunamente cada quince (15) días hasta la fecha y desde los últimos seis (6) meses se encuentran a paz y salvo por este concepto.

La presente certificación se expide a solicitud de la Empresa ALCALDIA DE GIRARDOTA, y solo podrá ser utilizado para los fines pertinentes de la certificación

Para dar constancia firmo,

DARIO DE JESUS SUAZA ESPINOSA
Contador Público titulado de la JCC
Revisor Fiscal
TP. 55220-T de la JCC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

ALCALDIA MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Que el contador público **DARIO DE JESUS SUAZA ESPINOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98534402 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 55220-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

55220-T



DARIO DE JESUS
APELLIDOS
C.C.
RESOLUCION INSCRIPCION 135 FECHA 11/05/57
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

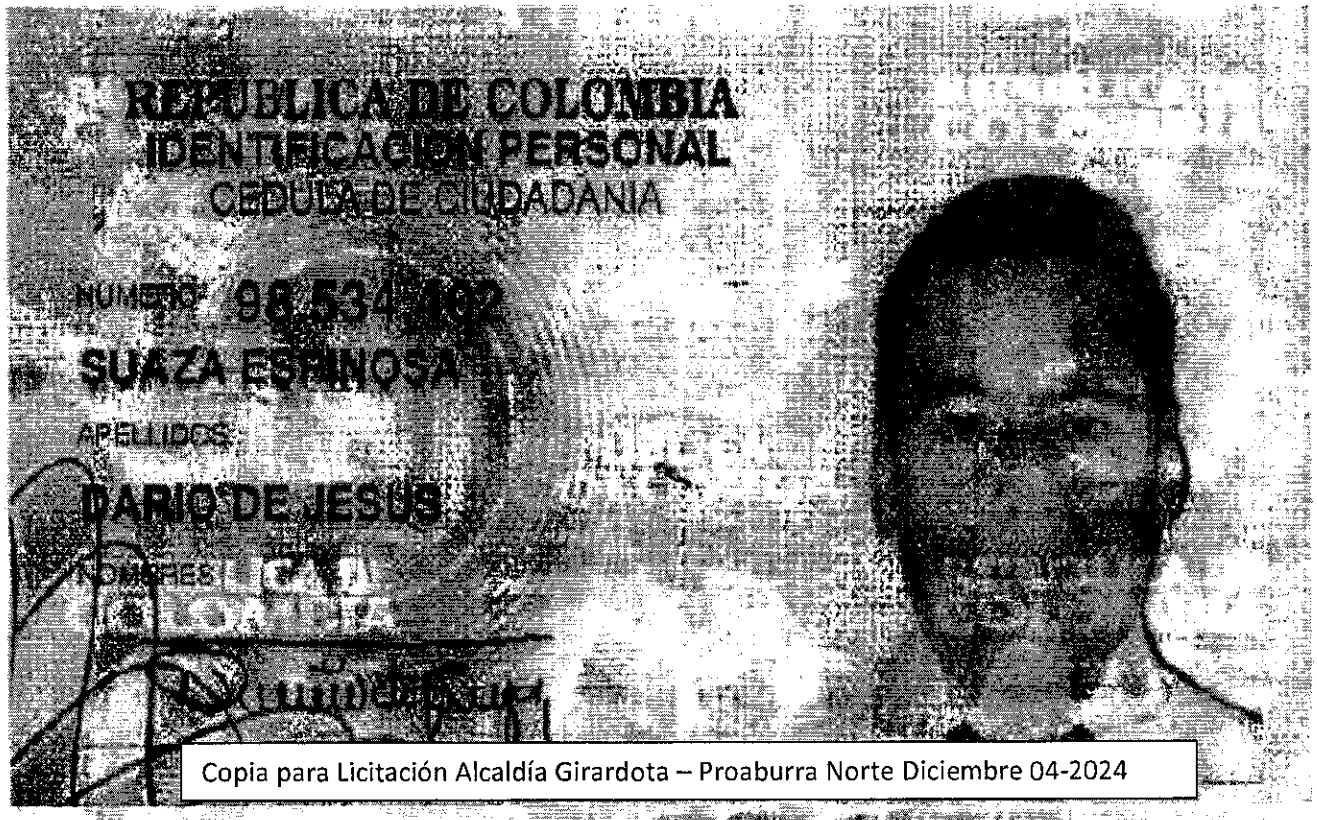
Para LA ALCALDIA DE GIRARDOTA, Anexo a la certificación de Parafiscales a Noviembre de 2024, de la Coporación Empresarial PRO ABURRA NORTE, NIT. 890.982.636 – 6

Diciembre 04 de 2024

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

011684



Copia para Licitación Alcaldía Girardota – Proaburra Norte Diciembre 04-2024

